

EL TELÉGRFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS
S. A. OMASA"

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario 70. Dr. Jorge Maldonado Rennella el 13 de Mayo de 1975 se constituyó la Compañía Anónima denominada "OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S. A. OMASA". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil, el 6 de junio de 1975 de fojas 8107 a 8126 No. 1915 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 7566 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Eco. Felipe Orellana Albán, Sr. Carlos Augusto Heyman Albán, Sr. José Oswaldo Hablich Díaz, Sr. Eleuterio Manuel Manzo Escala y Sr. Otto Xavier Orellana González. Todos ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.— La Compañía se denomina "OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S. A. OMASA" y su plazo de duración será de 20 años.

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto realizar obras de infraestructura agrícola, tales como desbroce, nivelación de suelos, movimientos de tierras, caminos, vecinales, canales, pozos y otras similares, así como la explotación y beneficio de predios agrícolas; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y, realizar todo acto o contrato, que autorizado por las Leyes, tenga relación con su objeto.

6.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 25% en dinero efectivo, como consta del certificado de depósito otorgado por La Previsora, Banco Nacional de Crédito de esta ciudad.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente del Directorio, Gerente y Subgerentes. Al Gerente corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S. A. OMASA", fue aprobada mediante Resolución No. 4144 del 26 de mayo de 1975 expedida por esta Superintendencia de Compañías; e inscrita en este cantón el 6 de junio de 1975 de fojas 8103 a 8106 No. 1914 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 7565 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Junio 11 de 1975
Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO